SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Publicación quincenal de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación
Año 3, núm. 69 • Enero 31 de 2014

# I. Avances y Retos de la Política Social

## Informe sobre el desarrollo mundial: riesgo y oportunidad[1]

El Reporte Anual 2014 del Banco Mundial es un estudio en el que se analizan las estrategias de gestión de riesgo, entendido como la posibilidad de pérdida, así como sus beneficios para reducir al mínimo los riesgos por futuras crisis. De igual forma, se examina el impacto del manejo del riesgo para aprovechar oportunidades para el desarrollo, buscando un mundo libre de pobreza y con prosperidad universal.

El mundo evoluciona y con ello surge una inmensidad de oportunidades; sin embargo, con ellas aparecen nuevos riesgos y toman fuerza los riesgos antiguos. Por este motivo, es importante la administración responsable y eficaz del riesgo ya que tiene la capacidad de generar seguridad y constituye un camino de progreso para las personas que habitan los diferentes países. Esta práctica se convierte en un instrumento de desarrollo cuando los países pasan de combatir crisis a ser administradores proactivos del riesgo ya que se reducen los efectos de eventos adversos y se pueden aprovechar oportunidades que impulsan la calidad de vida.

Por un lado, las crisis económicas y los desastres de gran magnitud son evidencia de la vulnerabilidad de las personas, las comunidades y los países ante riesgos sistémicos, siendo estos más agudos y de mayor impacto para las naciones en desarrollo. Por el otro, los riesgos idiosincráticos como perder el empleo o sufrir victimización son situaciones que pueden resultar abrumadoras, en particular para las familias y personas vulnerables. Existe actualmente una proporción considerable de la población que reside en países en desarrollo y que sigue siendo pobre, una perturbación negativa puede agravar esta situación.

**Gráfica 1.** Costo/beneficio de la administración del riesgo.

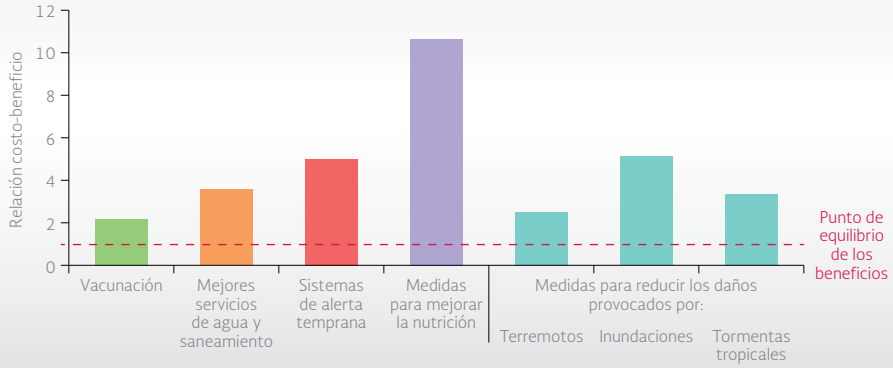


Fuente: Informe sobre el Desarrollo Mundial (2014).

De hecho, las perturbaciones adversas (particularmente las meteorológicas, las vinculadas a la salud y las crisis económicas) son, en gran medida, la causa por la que los hogares caen por debajo de la línea de pobreza y permanecen en esta situación.

Consciente de esto, la población en pobreza se aferra a los medios seguros para hacer frente al riesgo. Sin embargo, asumir riesgos es parte intrínseca del proceso de desarrollo y su correcta administración puede mejorar la capacidad para reducir pérdidas e incrementar los beneficios que las personas reciben mientras llevan adelante su vida y aprovechan las oportunidades de desarrollo. Muchas crisis y pérdidas en el desarrollo son resultado de riesgos mal administrados. Por lo tanto, en vez de responder en forma no planificada e improvisada cuando se produce una crisis, es esencial adoptar una administración proactiva, sistemática e integrada del riesgo. Es una realidad que el riesgo no se puede eliminar por completo pero existe evidencia que prepararse ante este, como prevención, es más rentable que tomar medidas para solucionar el problema, una vez que éste ya ocurrió. En la gráfica 1, se muestra la relación costo-beneficio de algunos programas preventivos: Para los valores de la relación costo – beneficio que se encuentran por encima de la línea punteada (la cual cruza el eje Y en el valor igual a uno), los beneficios esperados exceden los costos previstos. En todos los casos, las medidas preventivas producen beneficios mayores a los costos en materia de vacunación, agua y saneamiento, sistemas de alerta temprana, nutrición, así como en medidas que reducen los daños por terremotos, inundaciones y tormentas tropicales.

En el estudio, se identifican algunos avances y resultados para México, tales como:

- Las instituciones y los instrumentos establecidos para soportar las transferencias condicionadas han mejorado la preparación y la tolerancia ante crisis por su relación con los programas de salud, con lo que se ha logrado manejar más eficientemente los riesgos para la salud de la población.
- El Seguro Popular permite reubicar recursos para aumentar la cobertura de salud. De esta forma, se obtiene

[1] Banco Mundial, *Reporte del Banco Mundial: Riesgo y Oportunidad: Manejando el Riesgo para el Desarrollo*, 2014.

un beneficio futuro en el ámbito de la prevención que excede los costos del programa y del tratamiento de las enfermedades.
- La población mexicana diversifica el riesgo al buscar que el ingreso familiar provenga de distintos sectores o productos. Al diversificar el riesgo, se logra disminuir las pérdidas en tiempos poco favorables.

En conclusión, las instituciones pueden generar resiliencia al riesgo a través de un acercamiento que considere medidas estructurales, prevención a nivel comunitario, seguros, entrenamiento y regulación efectiva, para lograr que los beneficios de los programas estén por encima de sus costos, y las medidas logren que la situación de las personas vulnerables no se agrave en tiempos difíciles.

# II. Estudios y publicaciones de interés

## El desarrollo económico en México

El estudio denominado *El Desarrollo Económico de México*[2] publicado recientemente, presenta un análisis sobre desarrollo económico de México en últimas fechas, particularmente en torno a cuatro variables:

**1.** Evolución del nivel de vida promedio de la población (generación de ingreso de sus habitantes).
**2.** Crecimiento económico del país.
**3.** Distribución del ingreso para analizar posibles disparidades de bienestar al interior del país, objetivo último del desarrollo económico.
**4.** Pobreza (resultado de la interacción de las variables anteriores).

### Nivel de vida

- Se considera al PIB per cápita como buena aproximación de los recursos económicos que los habitantes de un país generan y obtienen.
- En 2010 México ocupaba el lugar 11 respecto del PIB total a nivel mundial (después de Francia e Italia). Sin embargo, en términos de PIB per cápita, México ocupaba el lugar 62 de 124. El país con mayor PIB per cápita era Luxemburgo con un nivel de vida 389% mayor que México (EE.UU. tenía un nivel 296% mayor que México).
- Respecto del Índice de Desarrollo Humano (IDH), en 2011 México ocupaba el lugar 57 de 187 países, una mejor posición que si consideramos el PIB per cápita. Lo anterior indica que aunque se ha avanzado respecto del acceso a servicios, educación básica y respecto a la esperanza de vida, la variable que retrasa al país sigue siendo la generación de ingresos.

### Crecimiento económico

- El crecimiento económico promedio de largo plazo determina el nivel de vida de la población de un país, por lo tanto, el nivel de vida que se tiene hoy depende de lo que se hizo o se dejó de hacer para acelerar el crecimiento económico en las últimas décadas.
- En 1950, el ingreso promedio de México era superior al de economías como Corea del Sur, Hong Kong, Japón o Singapur. En la actualidad, el ingreso promedio que percibe un hogar en Hong Kong es casi cuatro veces superior que en México, y casi tres veces superior en Singapur. Esto se debe a que en 62 años el crecimiento promedio del PIB per cápita en México fue de 2.0%, mientras que fue de 5.5% en Corea del Sur, 4.4% en Singapur y 4.5% en Hong Kong.

### Distribución del ingreso

- El índice de Gini es una medida de desigualdad útil para comparaciones internacionales[3]. México tiene una distribución del ingreso deficiente en comparación con países como Suecia o Estados Unidos, asimismo una mayor desigualdad que Vietnam, Nigeria y Kenia.
- Otra forma de aproximar la desigualdad es observar la distribución del ingreso al interior del país. Para 2010, el 10% de los hogares más pobres recibía sólo 1.8% del ingreso total generado en el país, mientras que el 10% de los hogares con mayores ingresos recibía 33.9% del ingreso total de México. Esto es, en 2010 mientras en promedio en los hogares con mayores ingresos ganaban $39,107.1 mensuales, las familias más pobres ganaban en promedio $2,036.5. Es decir, la diferencia en el promedio de ingresos era de aproximadamente 1,820.3% (ver gráfica 2).

**Gráfica 2**. Estadísticas por déciles de ingresos, 2010.

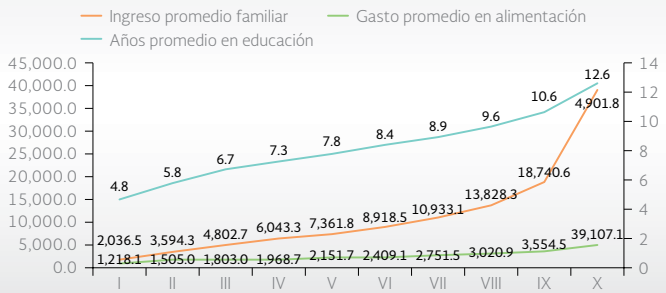


Fuente: elaboración propia con datos de Hernández Licona, Gonzalo, *El Desarrollo Económico de México*, ITAM, Estudios 106, vol. XI, otoño 2013, pág. 115.

[2] Hernández Licona, Gonzalo, *El Desarrollo Económico de México*, ITAM, Estudios 106, vol. XI, otoño 2013.
[3] Puede tomar valores entre 0 (mínima desigualdad) y 1 (máxima desigualdad).

### Pobreza

- De acuerdo con el estudio, la pobreza sin duda se reduciría si se resolvieran los problemas de crecimiento y distribución de oportunidades.
- Los programas sociales necesarios para acelerar el combate contra la pobreza ya no pueden ser de corte asistencial, sin participación por parte de los grupos involucrados.
- La reducción de la pobreza se podrá acelerar si se desarrollan programas sociales focalizados, que mejoren las capacidades de la población y que fomenten o promuevan la participación social de familias y comunidades.
- La pobreza no se reducirá con más o mejores programas sociales. Si no existe crecimiento, si no hay generación de empleos, si no hay incrementos en el salario real, la pobreza no puede reducirse.

# III. Acciones de la Sedesol

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tiene el objetivo de financiar obras y acciones sociales básicas que generen un beneficio directo a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema. El FAIS se divide en dos tipos de fondos:

1. **Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)**: Se enfoca a obras y acciones municipales como agua potable, alcantarillado, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, entre otras.
2. **Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)**: Se aplica a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Los recursos del FAIS, son transferidos de la Federación a las haciendas públicas de las entidades federativas y municipios, con los cuales, deben cumplirse los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal establece. Estos recursos se destinan únicamente para financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y/o en zonas de atención prioritaria.

Con la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, se fortalece la focalización de recursos en beneficio de la población objetivo, se alinean las acciones para incidir en indicadores de pobreza y rezago, así como coadyuvar la coordinación y trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno para el abatimiento de la pobreza extrema y rezago social. Dentro de los cambios generados se destacan las modificaciones a la fórmula de distribución, el fortalecimiento de la planeación estratégica, la evaluación y seguimiento de las acciones sociales, y el desarrollo de esquemas de capacitación para entidades y municipios. A continuación se presentan algunos de los hechos más relevantes:

### Avances

- La fórmula de distribución está orientada a reconocer las carencias en materia de rezago social y pobreza, para cada entidad federativa y municipio en particular.
- La Sedesol publicó recientemente en el *Diario Oficial de la Federación*, la metodología para el cálculo de la distribución de recursos del FAIS con base en la situación de carencias y rezago de cada entidad y municipio, así como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- En términos de capacitación, la Sedesol, en coordinación con la SHCP, ASF, INAFED, gobiernos locales y otras dependencias, han llevado a cabo una agenda de capacitaciones relacionada con el FAIS, orientada a que las y los administradores públicos conozcan la operación del Fondo.
- Asimismo, recientemente se publicó el "Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago" con el objetivo de fortalecer la planeación estratégica mediante indicadores y establecimiento de prioridades de inversión en cada estado y municipio.

### Retos

- A través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la Sedesol, en conjunto con la SHCP, evaluarán el desempeño en el ejercicio de los recursos del FAIS.
- En materia de seguimiento, existirán reportes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos del FAIS para la ejecución de acciones sociales.

De esta forma, se promueve y fortalece la ejecución de acciones sociales mediante herramientas técnicas que coadyuven a la planeación estratégica y al trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno. Asimismo, se desarrollan mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del FAIS, a través de la MIR y los reportes trimestrales. Lo anterior con el objetivo de erradicar las carencias sociales y rezagos en la población que vive en condiciones de pobreza.

# IV. Indicadores Macroeconómicos y su repercusión sobre el desarrollo social

Durante la segunda quincena de enero de 2014 se dieron a conocer indicadores macroeconómicos relevantes para entender el dinamismo de la economía nacional y su efecto sobre el bienestar de las familias mexicanas. En específico, se actualizó la información sobre la actividad industrial, ocupación y empleo y el Índice Nacional de Precios al Consumidor en su presentación quincenal.

## Actividad industrial

Un componente específico y muy importante de la actividad económica es la actividad industrial, pues emplea una gran cantidad de mano de obra, genera inversión y aumenta la productividad. En noviembre de 2013, la producción industrial en México aumentó 0.1% con respecto al mes anterior (con cifras desestacionalizadas). Por componentes, la Construcción aumentó 1.8%, la Minería 0.1% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.1%; mientras que las Industrias manufactureras decrecieron 1.0% (ver gráfica 3).

En su comparación anual, la producción industrial cayó 1.4% en términos reales con relación a noviembre de 2012. Por sector económico, la Construcción retrocedió 5.0% y la Minería 2.3%; por otro lado, las Industrias manufactureras avanzaron 0.6% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final lo hizo en 0.4%.

**Gráfica 3**. Evolución de la actividad industrial a noviembre 2013 (serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo).

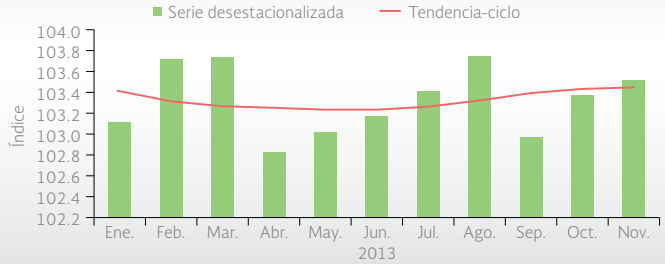


Fuente: elaboración propia con información del INEGI.

## Ocupación y Empleo

Datos del INEGI indican que la tasa de desocupación en diciembre de 2013 fue de 4.8% con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), lo que representó un crecimiento de 0.2 puntos porcentuales respecto al mes previo (con cifras desestacionalizadas).

En su comparación anual y con datos originales, la población desocupada decreció de 4.5% en diciembre de 2012 a 4.3% en diciembre de 2013 (ver gráfica 4). Por su lado, la tasa de subocupación descendió de 7.6% a 7.5% en el mismo periodo.

**Gráfica 4**. Tasa de desocupación nacional (porcentaje de la PEA).

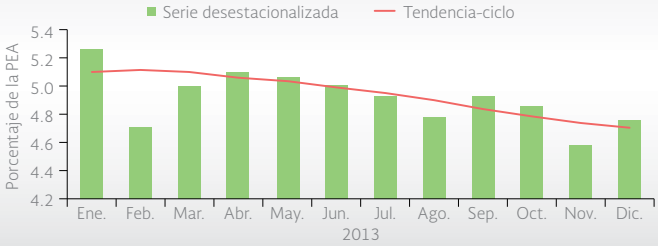


Fuente: elaboración propia con información del INEGI.

## Índice de precios

Los incrementos en los precios de la economía, especialmente en los precios de los alimentos, tienen un efecto directo sobre el bienestar de la población, pues condicionan la cantidad de bienes que pueden ser adquiridos dado un cierto nivel de ingresos.

En este sentido, de acuerdo con el INEGI, en la primera quincena de enero de 2014 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.7% con respecto a la quincena anterior. El índice de alimentos por su parte, registró un crecimiento quincenal de 0.8% durante este mismo periodo (ver gráfica 5).

En su comparación anual, el INPC se incrementó en 4.6%, cifra que se ubica por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco Central (3 ± 1 por ciento), mientras que el Índice de alimentos, tuvo un crecimiento anual de 5.0% (ver gráfica 6).

**Gráfica 5**. INPC e índice de alimentos (variación quincenal).

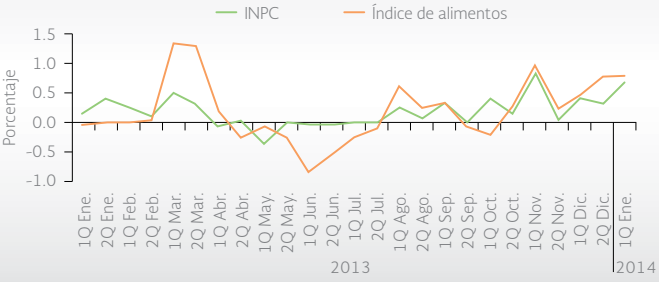


Fuente: elaboración propia con información del INEGI.

**Gráfica 6**. INPC e Índice de alimentos (variación anual).

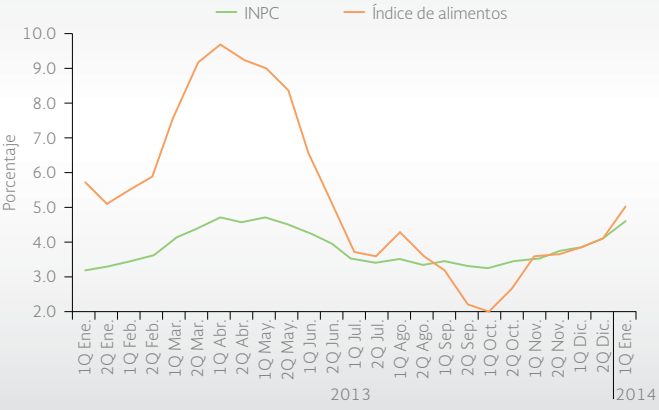


Fuente: elaboración propia con información del INEGI.

# V. Bibliografía


BM (2014) *Informe sobre el desarrollo mundial 2014: riesgo y oportunidad*. Washington: Banco Mundial (consulta: enero de 2014).
www.worldbank.org

Hernández, Gonzalo (2013) *El Desarrollo Económico de México*. México: ITAM, Estudios 106, vol. XI (consulta: enero de 2014).
biblioteca.itam.mx/estudios/100-110/106/000250588.pdf

INEGI (2014) Actividad Industrial. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: enero de 2014).
www.inegi.org.mx

INEGI (2014) Indicadores de ocupación y empleo. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: enero de 2014).
www.inegi.org.mx

INEGI (2014) Índice Nacional del Precios al Consumidor. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: enero de 2014).
www.inegi.org.mx


# Directorio


**Rosario Robles Berlanga**
Secretaria de Desarrollo Social

**Juan Carlos Lastiri Quirós**
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

**Edgar Ramírez Medina**
Director General de Análisis y Prospectiva

**Williams Peralta Lazo**
Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

**Brenda Carrasco Enríquez**
Directora de Análisis Estadístico

**Fernando Acosta Chávez**
Director de Proyectos Estratégicos

**Hugo Federico Velarde Ronquillo**
Director de Prospectiva Institucional

**Alejandra Fabiola Sánchez Ortiz**
Subdirectora de Análisis Econométrico

**Claudia Carbajal Morelos**
Subdirectora de Investigación Estratégica

**Ricardo Zaragoza Castillo**
Subdirector de Análisis Económico y Social


## Colaboración especial


**Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales**

**Oficina de la Secretaría y Comunicación Social**
Dirección de Imagen Institucional
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).